



MUNICIPIO DE TENABO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2019



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERÍA	\$ 4,683,922.46	\$ 539,398.46
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	\$ 4,683,922.46	\$ 539,398.46

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de MUNICIPIO DE TENABO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
SCOTIABANK	-\$ 630,574.15
BANORTE	\$ 113,607.82
SANTANDER	\$ 75,049.79
BANCOMER	\$ 5,125,839.00
Suma	\$ 4,683,922.46

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por MUNICIPIO DE TENABO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ -

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ -

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 2,248,250.08	\$ 639,123.56
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
Suma	\$ 2,248,250.08	\$ 639,123.56

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2019	2019%
ANTICIPO DE SUELDOS	11,901.04	\$ 0.01
GASTOS POR COMPROBA	405,020.00	18%
DIVERSOS	1,831,329.04	81%
		0%
		0%
Suma	\$ 2,248,250.08	\$ 1.00

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE	TOTAL	VENCIMIENTO
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		\$ 1,608,126.52	
1123-1-01	ANTICIPO DE SUELDOS	\$ 10,630.18		MENOR A 365 DIAS
1123-1-02	GASTOS POR COMPROBAR	\$ 405,020.00		MENOR A 365 DIAS
1123-1-03	DIVERSOS	\$ 1,193,476.34		MENOR A 365 DIAS

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

CONCEPTO	IMPORTE	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN DEL ACUMULADA	TASA	CRITERIO
BIENES MUEBLES	\$ 6,729,557.62				PORCENTAJES SOBRE LA VIDA UTIL LINEAMIENTO
ACTIVOS INTANGIBLE	\$ 97,572.96				

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
TERRENOS		\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 19,186,366.60	\$ 19,186,366.60
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 19,186,366.60	\$ 19,186,366.60

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,402,559.29	\$ 1,338,702.22
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 220,831.88	\$ 220,831.88
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,855,171.76	\$ 2,855,171.76
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2,222,994.69	\$ 2,141,619.26
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 6,701,557.62	\$ 6,566,326.12
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$ 97,572.96	\$ 97,572.96
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 97,572.96	\$ 97,572.96
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 5,750,072.95	\$ 5,750,072.95
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 5,750,072.95	\$ 5,750,072.95
Suma	\$ 12,549,203.53	\$ 12,403,971.03

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
	\$.00	\$.00

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE	A 90 DIAS	A 180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	FACTIBILIDAD DE PAGO
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo		\$ 10,118,533.96					EL SALDO DE REMUNERACIONES PERSONALES REPRESENTA LOS PAGOS PENDIENTES A SUELDOS, LOS PAGOS RELACIONADOS CON GASTOS DE SEGURIDAD SOCIAL SE REALIZARAN A LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA LIQUIDACIONES EMITIDAS POR INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL
2111-1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$ 180,846.05						
2111-2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	\$ 1,000.00						
2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$ 1,183,923.47						
2111-4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$ 2,146.84						
2111-5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$ 8,750,617.60						
2112	Proveedores por pagar a corto plazo		\$ 2,492,444.29					SU SALDO REPRESENTA EL MONTO PENDIENTE DE PAGO CON PROVEEDORES, EL CUAL SE CUBRIRÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO
2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$ 2,395,666.22						
2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	\$ 96,778.07						
2113	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo		\$ 358,686.22					EL PAGO SE REALIZARA DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE LAS ESTIMACIONES DE CADA OBRA
2113-1	Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP	\$ 358,686.22						
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo		\$ 1,139,704.00					LOS PAGOS SE REALIZAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO
2115-1	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$ 60,000.00						
2115-5	Subsidios y Subvenciones	\$ 1,069,960.00						
2115-6	Ayudas Sociales	\$ 9,744.00						

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

CUENTA DE	RUBRO DE INGRESOS	CUENTA	PARCIAL	IMPORTE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
				INGRESOS DE GESTION
4110	10	IMPUESTOS	\$ 863,866.28	\$ 1,241,459.72
4140	40	DERECHOS	\$ 373,073.44	
4160	60	APROVECHAMIENTO	\$ 4,520.00	
				26,761,777.30
4210	80	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, COVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 25,887,094.02	
4220	90	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 874,683.28	

2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Concepto	Importe
Fondos de Aportaciones para Municipios	\$ 6,951,890.00
Fondos de Aportaciones Federales para la Entidad Federativa	\$.00
Subtotal Aportaciones	\$ 6,951,890.00
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	\$.00
Fondo de Aportaciones Múltiples	\$.00
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	\$.00
Subtotal Capacitación y Consultoría	\$ -
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	\$.00
Subtotal Venta de Publicaciones	\$ -
Subtotal Otros	\$ -
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	\$.00
Subtotal Productos Financieros	\$ -
Suma	\$ 6,951,890.00

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 18,834,761.96	comprenden las remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ayuntamiento y las obligaciones que de ella deriven
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 4,269,765.88	comprenden toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$.00	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 10,656.00	Comprenden toda clase de bienes muebles requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 23,115,183.84	

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Descripción	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Comprenden las remuneraciones del personal sindicalizado y elementos de seguridad pública	\$ 6,328,891.68	27%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	comprenden las remuneraciones profesionales	\$ 958,310.38	4%
SEGURIDAD SOCIAL	remuneracon a seguridad social	\$ 306,487.37	1.33%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018	\$ -			\$ -
Aportaciones	\$ -			\$ -
Donaciones de Capital	\$ -			\$ -
Actualización de la Hacienda publica/patrimonio	\$ -			\$ -

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	DE EJERCICIOS ANTERIORES	DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO 2018	\$ -	\$ 27,432,960.00	\$ 9,087,876.00	\$ -	\$ 36,520,836.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			\$ 9,087,876.00		\$ 9,087,876.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 26,339,229.00			\$ 26,339,229.00
REVALUOS					\$ -
RESERVAS					\$ -
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					\$ -
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO		-\$ 906,269.00			-\$ 906,269.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA					\$ -
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS					\$ -
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL 2018		\$ 27,432,960.00	\$ 9,087,876.00	\$ -	\$ 36,520,836.00
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2019					
APORTACIONES					
DONACIONES DE CAPITAL					
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO 2019		\$ 9,087,876.00	-\$ 4,186,525.00	\$ -	\$ 4,888,351.00
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			\$ 4,888,351.00		\$ 4,888,351.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 9,087,876.00	-\$ 9,087,876.00		\$ -
REVALUOS					\$ -
RESERVAS					\$ -
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					\$ -
CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO 2019					\$ -
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA					\$ -
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS					\$ -
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL 2019		\$ 18,345,084.00	\$ 4,888,351.00	\$ -	\$ 41,400,187.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERÍA	4,683,922.46	\$ 4,790,270.17
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADM	\$.00	\$.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 4,683,922.46	\$ 4,790,270.17

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	SUBSIDIOS DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL
8270-1601-160104-07-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información Bienes informaticos G.	\$ 40,368.01	\$.00
8270-1601-160104-12-5621-2	Maquinaria y equipo industrial G. Capital	\$ 53,071.25	\$.00
8270-1601-160105-19-5151-2	Equipo de computo y de tecnología de la información Bienes informaticos G.	\$ 23,489.06	\$.00
8270-1601-160105-19-5621-2	Maquinaria y equipo industrial G. Capital	\$ 20,710.18	\$.00
8270-1601-160105-19-5641-2	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	\$ 3,394.00	\$.00
8270-1601-1601-05-19-561-2	Herramientas y maquinas-herramienta G. capital	\$ 4,200.00	\$.00
	suma	\$ 145,232.50	

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ -	\$ 7,757,561.38
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	\$ -	\$ 7,757,561.38
Depreciación	\$ -	\$ 7,757,561.38
Amortización	\$ -	\$ -
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Municipio de Tenabo	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	28,325,759

2. Más ingresos contables no	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0
2.6 Otros ingresos contables	0
	0

3. Menos ingresos	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0
3.3 Otros ingresos	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2)	28,325,759

Municipio de Tenabo	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019	
1. Total de egresos (presupuestados)	24,691,648
2. Menos egresos	1,487,120
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	63,857
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	81,375
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	1,341,887
2.20 Retenciones de Ejercicios Anteriores (ADEEAS)	
2.21 Otros Egresos	0

3. Más Gasto Contables No		10,656
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	10,656	
3.7 Otros Gastos Contables No	0	
4. Total de Gasto Contable (4 =		23,115,184

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Al 31 de marzo del 2019 no se tiene información referente a las cuentas relacionado con valores

Emisión de obligaciones

Al 31 de marzo del 2019 no se tiene información referente a la cuenta emisión de obligaciones

Avales y garantías

Cuenta Contable	Concepto	Importe
7330-001	Cartera pendiente de cobro (Impuesto predial)	\$ 65,636,620.22
7330-002	Cartera pendiente de cobro (Agua potable)	\$ 1,513,631.82

Juicios

Cuenta Contable	Concepto	Importe
7410-1	Demandas judiciales en proceso de resolución	\$ 303,855,161.57
7420-1	Resolución de demandas en proceso judicial	\$ -

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Al 31 de marzo no se tiene información contable financiera que reflejar mediante cuentas de orden relacionado con contratos PPS y similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISION DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTIAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ -

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuenta contable	Concepto	Importe
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 113,238,302.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 85,230,926.79
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$.00
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 28,007,375.21
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 28,007,375.21

Cuentas de egresos

Cuenta contable	Concepto	Importe
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 113,238,302.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 89,640,700.23
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 994,045.89
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 24,591,647.66
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 24,591,647.66
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO	\$ 23,258,878.14
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 22,897,867.14

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
Al 31 de marzo 2019 no se tiene información contable que reflejar relacionado con valores en custodia

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Al 31 de marzo 2019 no se tiene información contable que reflejar relacionado con instrumentos

3. *Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato*

Al 31 de marzo 2019 no se tiene informacion contable que reflejar relacionado con contratos de construcciones

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Al 31 de marzo 2019 el factor relevante en lo económico-financiero es rubro de obligaciones financieras

Laudos laborales
Alumbrado público
Impuestos 2% y 33% adicional
Adeudos fiscales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo fue creado el 01 de enero de 1916, fecha en que se crea la primera división política del estado, en la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo de operar de manera integrada con veintisiete ramos relacionados con la administración de recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan de participaciones obtenidas del gobierno del estado y los provenientes de recursos federales a través del convenio de coordinación fiscal.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura esta basada en la lo señalado al artículo 121 de la Ley Organica de los Municipios del Estado de Campeche y en los últimos años no ha sufrido cambios relevantes

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar servicios públicos a la población de conformidad con lo señalado en el artículo 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 105 fracciones I de la constitución política del estado de campeche y 160 de la ley organica de los municipios del estado de campeche

c) Ejercicio fiscal.

2019, Primer periodo

d) Régimen jurídico.

Institución de Orden Público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado de campeche, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su gobierno interior y con libre administración de su hacienda pública de conformidad con lo señalado en el artículo 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 105 Fracciones I de la constitución política del Estado de Campeche y 160 de la ley organica de los municipios del estado de campeche

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Dentro de las obligaciones fiscales que tiene el H. Ayuntamiento de Tenabo se encuentra la de retener y pagar las contribuciones por concepto de:

Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios

Impuestos sobre la renta por concepto de arrendamiento y servicios profesionales

Impuesto Sobre Nomina

f) Estructura organizacional básica.

01	PRESIDENCIA
02	CABILDO
03	SECRETARIA PARTICULAR
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
05	TESORERIA MUNICIPAL
06	ORGANO DE CONTROL INTERNO
07	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
08	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
09	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS
10	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y TURISMO
11	DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
12	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE
13	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
14	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
15	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
16	DIRECCIÓN DE CENTRO DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL
17	DIRECCIÓN JURIDICA
18	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
19	JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES
20	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TENABO

g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

Se informa que al 31 de marzo 2019, el H. Ayuntamiento de Tenabo no tiene constituido algún Fideicomiso, mandato o análogos que informar en la presente notas a los estados financieros

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*

El registro de la operaciones y la preparación de los estados financieros en el h. ayuntamiento del municipio de Tenabo, se realiza de acuerdo con lo dispuesto en la ley organica d elos municipios del estado de campeche, la ley organica del poder legislativo del estado de campeche la ley general de contabilidad gubernamental aunado a esto nos apegamos a las normas y acuerdos que emite el consejo nacional de armonización contable (CONAC) y el consejo para la implementación del proceso de armonización contable en el estado de campeche (CIPACAM) y demas disposiciones normativas federales, estatales y locales aplicables y vigentes.

b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*

Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es el de que las operaciones estan reconocidas a su costo historico

c) *Postulados básicos.*

Los postulados sustentan de manera tecnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estaos financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en la legislación especializada y aplicación de la Ley general de contabilidad gubernamental (Ley de contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y practicas contables:

01) SUSTANCIA ECONOMICA: Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente publico y delimitan la operación del sistema de contabilidad gubernamental (SCG)

02) ENTES PUBLICOS los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación y de las entidades federativas; los entes autonomos de la federacion y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los organos politicos-administrativos de las demarcaciones territoriales del distrito federal y las entidades de la administración publica paraestatal ya sean

03) EXISTENCIA PERMANENTE: La actividad del ente publico se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario

04) REVELACIÓN SUFICIENTE: Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente publico

05) IMPORTANCIA RELATIVA: La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente

06) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA: La información presupuestaria de los entes publicos se integran en la contabilidad en los mismos terminos que se presentan en la ley de ingresos y en el decreto del presupuesto egresos de acuerdo a la naturaleza economica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes publicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

07) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: Los estados financieros de los entes publicos deberan presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo a los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda y las variaciones a la Hacienda Publica, como si se tratara de un solo ente publico

08) DEVENGO CONTABLE: Los registros contables de los entes publicos se llevaran con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes publicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra publica contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

09) VALUACIÓN: Todos los eventos que afecten económicamente al ente publico deben ser cuantificados en terminos monetarios y se registran al costo historico o al valor economico mas objetivo registrandose en moneda nacional

10) DUALIDAD ECONOMICA: El ente publico debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algun otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones

11) CONSISTENCIA: Ante la existencia de operaciones similares en un ente publico, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a traves del tiempo, en tanto no cambie la esencia economica de las operaciones

d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).*

Las permitidas por el CONAC

e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

El H. Ayuntamiento de Tenabo implemento la base devengado desde el ejercicio fiscal 2013, mediante el sistema SACG

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*

El municipio no ha realizando la actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda Publica/Patrimonio

b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*

Al 31 de Marzo del 2019 el municipio de Tenabo no ha realizado operaciones en el extranjero

c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*

Al 31 de Marzo del 2019 el municipio de Tenabo no ha realizado operaciones en el extranjero

d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*

Al 31 de Marzo del 2019 el municipio de tenabo no tiene acciones de algun otro ente publico

e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*

No se tienen reservas para beneficios futuros hacia los empleados, mas que las contempladas anualmente en el presupuesto de errores del ejercicio correspondiente

f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*

Al 31 de Marzo de 2019, el municipio no cuenta con provisiones de ningun tipo

g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*

Al 31 de Marzo del 2019, el municipio no cuenta con reservas de ningun tipo

h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*

Al 31 de Marzo del 2019, el municipio no realizo cambios en políticas contables y correcciones de errores importantes

i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*

Al 31 de Marzo del 2019, el municipio no realizo reclasificaciones relevantes

j) *Depuración y cancelación de saldos.*

Al 31 de Marzo de 2019, el municipio no realizo depuración de saldos importantes

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) *Activos en moneda extranjera.*
El municipio no cuenta con activos en moneda extranjera
- b) *Pasivos en moneda extranjera.*
El municipio no cuenta con pasivos en moneda extranjera
- c) *Posición en moneda extranjera.*
El municipio no utilizo alguna posición en moneda extranjera
- d) *Tipo de cambio.*
El municipio no utilizo algun tipo de cambio
- e) *Equivalente en moneda nacional.*
El municipio no utilizo algun equivalente en moneda nacional

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*
La estimación de la vida útil se baso en la aplicación de manera excepcional de la guía de vida-util estimada y porcentajes de depreciación aprobada por el CONAC
 - b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*
Al 31 de marzo 2019, no se realizaron cambios en el porcentaje de depreciación y valor residual de los activos
 - c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*
El H. Ayuntamiento no realizo este tipo de gastos
 - d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*
El H. Ayuntamiento no tiene inversiones financieras en moneda extranjera
 - e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*
Los bienes construidos al 31 de Marzo 2019 se reconocen dentro del activo a su costo historico
 - f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*
No se tiene situación relevante que afecten los activos
 - g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*
Se utilizan los activos en la operación y se da mantenimiento operativo para un optimo funcionamiento
 - h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*
Se utilizan los activos en la operación y se da mantenimiento preventivo para un optimo funcionamiento
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
- a) *Inversiones en valores.*
No se tienen inversiones en valores
 - b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
No se tiene patrimonio de organismo descentralizados de control presupuestario indirecto
 - c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
No se tiene inversiones en empresas de participación mayoritaria
 - d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria
 - e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*
No se tiene patrimonio de organismo descentralizados de control presupuestario directo

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) *Por ramo administrativo que los reporta.*
No se tienen constituidos fideicomisos, mandatos y analogos
- b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*
No se tienen constituidos fideicomisos, mandatos y analogos

10. Reporte de la Recaudación

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*

RUBRO DE LOS INGRESOS	INGRESO		
	ESTIMADO (1)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6=5-1)
INGRESOS LOCALES			
IMPUESTOS	\$ 1,605,770.00	\$ 863,866.28	-\$ 741,903.72
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			\$ -
DERECHOS	\$ 847,741.00	\$ 377,535.44	-\$ 470,205.56
PRODUCTOS	\$ 95,996.00	\$ -	-\$ 95,996.00
Corriente	\$ 95,996.00		
Capital			
APROVECHAMIENTOS	\$ 181,280.00	\$ 4,520.00	-\$ 176,760.00
Corriente	\$ 181,280.00	\$ 4,520.00	
Capital			
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ -	\$ 4,138.19	\$ 4,138.19
INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 97,292,047.00	\$ 25,887,094.02	-\$ 71,404,952.98
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 7,215,468.00	\$ 1,193,066.70	-\$ 6,022,401.30

b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

RUBRO DE LOS INGRESOS	INGRESO	
	RECAUDADO	PROYECCIÓN
INGRESOS LOCALES		
IMPUESTOS	\$ 863,866.28	\$ 889,782.27
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		\$ -
DERECHOS	\$ 377,535.44	\$ 388,861.50
PRODUCTOS	\$ -	\$ -
Corriente	\$ -	\$ -
Capital		\$ -
APROVECHAMIENTO	\$ 4,520.00	\$ 4,655.60
Corriente	\$ 4,520.00	\$ 4,655.60
Capital		\$ -
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 4,138.19	\$ 4,262.34
INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 25,887,094.02	\$ 26,663,706.84
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,193,066.70	\$ 1,228,858.70
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO		
TOTAL	\$ 28,330,220.63	\$ 29,180,127.25

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*

Al 31 de Marzo no se cuenta con créditos contratados

b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

Al 31 de Marzo no se cuenta con créditos contratados

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

Al 31 de Marzo no se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) *Principales Políticas de control interno.*

La entidad se apega al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

Racionar el uso de los recursos durante el ejercicio fiscal correspondiente para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. MARIA DEL CARMEN UC CANUL
PRESIDENTA MUNICIPAL

L.C. LUIS EDUARDO POOL CHIN
TESORERO MUNICIPAL

C. DARLINDA ISABEL MIJANGOS MOO
SINDICO DE HACIENDA